



Exitoso "Subsidio Dorado" es ahora política nacional: Este 31 de julio termina el llamado especial de Subsidio de Arriendo para adultos mayores

Descripción

Atender y mejorar la calidad de vida de los adultos mayores de nuestro país es uno de los objetivos trazados por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo a través del Programa de Subsidio de Arriendo, que permite que personas mayores de 60 años que se encuentran en situación de vulnerabilidad accedan a una solución habitacional. A pocos días de cerrar su proceso de postulación, la invitación es a acercarse y optar a este importante beneficio.

Cabe destacar que este innovador programa partió como piloto por parte del Minvu Araucanía buscando dar solución habitacional transitoria al este grupo etario, que de acuerdo a la encuesta Casen de 2015, es el 17,5% del total de la población nacional. De ellos, el 74% de los adultos mayores está en el tramo del 70% de los ingresos nacionales; en consecuencia, sus entradas monetarias son insuficientes.

La ministra de la cartera, Paulina Saball, recordó que el 31 de julio tenemos el cierre de este primer llamado extendido a todo el país, para que los adultos mayores que no sean propietarios de una vivienda y que busquen habitar en mejores condiciones, puedan recibir este subsidio del Estado y así arrendar una vivienda con nuestro apoyo, sintiéndose más acogidos, seguros y con mucho mejor vivir.

¿Qué hay de la Araucanía?

El lanzamiento del programa se realizó hace un par de meses en la sede del club de adulto mayor Asunción, sector amanecer de la comuna de Temuco. En la ocasión, se relevó el hecho de que esta fue una iniciativa regional y que ahora, transformada en política nacional, es una opción concreta para quienes viven en condición de allegados, con hacinamiento o arrendando, y que no cuentan con beneficios de vivienda previamente asociados.

La seremi de Vivienda y Urbanismo, Romina Tuma, indicó que el año pasado el proceso de selección en la región fue exitoso, adjudicando cerca de 300 subsidios. "Esperamos que los adultos mayores postulen, contribuyendo con soluciones concretas a sus vidas y permitiendo,

además, que sus escasos ingresos puedan ser mejor utilizados. Queremos que recuperen su estabilidad y dignidad, siendo un apoyo complementario si quieren cumplir el sueño de la casa propia•.

Subsidio Dorado: requisitos de postulación

• Ser adulto mayor, tener más de 60 años al momento de postular, o cumplirlos durante este año calendario. Lo anterior se acreditará presentando Cédula de Identidad vigente.

• Pertenecer al 70% de la población más vulnerable de la población nacional de acuerdo al Registro Social de Hogares.

• Acreditar un ingreso mínimo equivalente a la pensión asistencial al año 2017 (\$102.897, Aprox. 3,8 UF), como base para acreditar ingresos y cálculo del copago.

• No se debe contar con ahorro mínimo.

default watermark



Categoría

1. Actualidad

Etiquetas

1. Adultos Mayores
2. Araucanía
3. arriendo
4. Minvu
5. subsidio dorado

Fecha de creación

miércoles, 26 julio, 2017 a las 12:17

Autor

editor

default watermark